



EXP-UNC: 0010742/2019

Córdoba, 15 ABR 2019

**VISTO:**

Lo solicitado por la Prof. Dra. María I. Manzanares Cuello, Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de esta Facultad, a fs. 23 del expediente de referencia, respecto al pago de la factura presentada para el comienzo de la ejecución de la instalación de un Sistema de Detección de incendios y Reforma de Alarma de Audio de Evacuación en el Edificio Ciencias II;

**CONSIDERANDO:**

Que el trámite es viable mediante compras menores;

Que se tiene en cuenta lo informado por el Área Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de la Facultad, de fs. 2 a fs. 21 del expediente de referencia;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res. HCS 567/18;

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,  
RESUELVE:**

**Artículo 1ro:** Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura C/00002-00000085, emitida por el proveedor **MONDINO ESTEBAN CUIT 20-13750597-6**, por la suma de \$146.300,00.- (Pesos Ciento Cuarenta y Seis Mil Trescientos con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

**Artículo 2do:** Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos PROFOIN Infraestructura.

**Artículo 3ro:** Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. :  
SB/ab

712

  
Prof. Dra. SILVIA G. CORREA  
SECRETARIA GENERAL  
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



  
Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL  
VICEDECANO  
Facultad de Ciencias Químicas - UNC